Sucre, 2013

Informe de 2013 Autor o Editor Banco de la República, DANE Autores y/o editores Banco de la República DANE
En 2012, el PIB de Sucre creció 5,5% jalonado por el aumento de 13,5% de la construcción. Sin embargo, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y actividades de servicios sociales, comunales y personales se desaceleraron a 6,4% y 7,1% respectivamente.

El IPC en Sincelejo en 2013 fue de 1,1%. Los grupos de gasto con mayor variación fueron salud (4,7%), vivienda (3,1%) y educación (2,6%).

La cifra de desempleo en Sincelejo cayó a 10,4%. Así mismo, el subempleo subjetivo y objetivo disminuyó 3,4 pp y 1,2 pp, respectivamente. En Sucre el desempleo pasó de 9,2% a 9,4% y el subempleo de 49,6% a 45,3%.

Las exportaciones no tradicionales disminuyeron 19,5% incididas por la reducción del 67,1% de las ventas del sector industrial. Sin embargo, el sector agricultura, ganadería y caza representó el 68,9% de lo exportado. Líbano fue el principal socio comercial de Sucre. Las importaciones en el departamento disminuyeron 15,7% por la caída en las compras al exterior del sector industrial, dada su participación del 86,4%.

En Sincelejo, el área para construir aprobada fue de 314.372 m2, al aumentar 142,8% en comparación con el año anterior. A vivienda correspondió el 88,2% (4.738 unidades).

El crédito aprobado para financiar la compra de vivienda en Sucre fue de $43.284 millones, creció 49,7%, dividido en vivienda nueva (36,9%) y usada (63,1%). A Sincelejo se le adjudicó el 88,1% de los recursos.

El movimiento de sociedades mostró una inversión neta negativa producto de un mayor monto en el capital de las empresas disueltas.

Por su parte, la actividad financiera reportó un crecimiento, determinado especialmente por la variación positiva en la cartera de vivienda y la de microcréditos. Las captaciones también mostraron incremento en la mayoría de sus depósitos.

El recaudo de impuestos nacionales realizado por la DIAN durante el año 2013 se incrementó en 4,5%, debido principalmente al avance en los impuestos de renta e IVA.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/icer-sucre-2013